

BALANCE DE LA ACTUACIÓN DE NUESTRAS DOS CONCEJALAS Y EQUIPO DE TRABAJO EN LA LEGISLATURA 2015 - 2019



**OBRAS PÚBLICAS**

**DEUDA MUNICIPAL**

**LA IGLESIA Y EL IBI**

**CALLE ORDOÑO II,  
UNA CARA NUEVA  
MUY CARA**

**MÁS LUCES PARA LA CIUDAD**

**PLAZA DEL GRANO:  
CONSUMMATUM EST**

**PRECARIEDAD  
EN EL SERVICIO  
DE AYUDA A  
DOMICILIO (SAD)**

**PALACIO DE EXPOSICIONES Y  
CONGRESOS, UN DISLATE**

**OPERACIÓN  
ENREDADERA CON  
ULIBARRI  
A LA SOMBRA**

**PRIVATIZACIÓN DE  
SERVICIOS PÚBLICOS**



**URBANIZACIÓN  
DE LA SERNA-LA  
GRANJA, UN  
DISPARATE**

## LOS GRANDES TEMAS DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL

**DESPOBLACIÓN.**— En 2008, cuando se inició la crisis económica, la capital leonesa contaba con 135.119 personas empadronadas, cifra que en estos diez años ha descendido a **124.772** (10.347 menos que hace diez años). De ellas, unas 9.000 se encuentran en situación de desempleo (el 18,22% de la población activa).

**DECLIVE ECONÓMICO.**— Según las cifras que facilita el Instituto Nacional de Estadística (INE), a través de su Directorio central de empresas (Dirce), en la provincia de León han **desaparecido 2.392 empresas** en estos diez años. Sería interesante saber cuántas empresas y comercios han cerrado sus puertas en la capital leonesa y, paralelamente, cuántos negocios nuevos han surgido en ese tiempo. Porque el paro y la situación económica siguen siendo las principales preocupaciones de los ciudadanos, y no parece que la situación vaya a mejorar en esta capital en los próximos años.

**SERFUNLE, MÉMORA  
Y EL NEGOCIO DE LA  
MUERTE**



**CORRUPCIÓN,  
OPACIDAD  
Y DESPILFARRO**

**CASAS DE APUESTAS  
EN TIEMPOS DE CRISIS**

ES OBLIGATORIO SEGUIR TODAS LAS NORMAS DE SEGURIDAD







## EDITORIAL

2015

**AQUÍ SIGUEN MANDANDO  
LOS DE SIEMPRE**

2019

León en Común solo tiene dos concejalas en el Ayuntamiento de León (Victoria Rodríguez y —tras la dimisión de Santiago Ordóñez por motivos personales en agosto de 2016— Concha Lucas), dos mujeres que no hemos dejado aparcada nuestra actividad profesional. Y, como grupo político recién llegado al Consistorio, apenas hemos tenido la oportunidad de acceder a una estrecha banda de información.

Sin embargo, desde que en 2015 dimos el paso de tomar la vía de la representación política institucional hemos descubierto que, en instituciones como el Ayuntamiento de León, NO gobiernan los representantes del pueblo. Quienes ostentan los puestos de gobierno simplemente se encargan de administrar nuestro dinero en favor de varios grupos empresariales, que son quienes monopolizan las grandes partidas económicas que se distribuyen anualmente.

Este neoliberalismo salvaje que dirige nuestras vidas no permite fácilmente que se hagan políticas que mejoren la vida de la gente, al contrario, vemos que cada año que pasa aumenta la precariedad, la exclusión social, la marginación y la pobreza. La administración, que debería contener el envite de este capitalismo salvaje que escupe fuera del sistema cada vez a un mayor número de personas, se dedica a poner pequeños parches, en el mejor de los casos, si no a ponerle alfombra roja a los que vienen a despojar a la clase trabajadora de lo poco que ha conseguido tras siglos de lucha y de enfrentamiento con los poderosos.

Aún así, es necesario estar ahí. Es necesario que alguien denuncie la situación de las trabajadoras de la Ayuda a Domicilio, que cuidan de nuestros mayores y dependientes por siete euros la hora mientras la empresa que

las contrata se lleva el doble, con nuestro dinero, claro está. Es necesario denunciar que la Iglesia católica, dueña de cientos de inmuebles en el centro de la ciudad, no paga el IBI, aunque estos locales alberguen lujosos hoteles o bares de moda. Es necesario decir que la obra de Ordoño II o la de la Plaza del Grano solo han servido para que los empresarios de turno sigan haciendo negocio a costa de los dineros públicos. Es necesario oponerse frontalmente a la urbanización del sector La Serna-La Granja, porque es una operación meramente especulativa, y León no necesita ni más casas vacías ni más centros comerciales. Es necesario denunciar que SERFUNLE ha sido un fraude que nos ha costado más de diez millones de euros.

Es necesario sacarle los colores a una prensa escrita que manipula en función de “sus” intereses empresariales y cuya misión no es informar, sino aupar a la política a los que luego velarán fielmente por “sus” intereses económicos, como ha quedado claro tras la Operación Enredadera. Es necesario decir que el cambio de las luces de la ciudad, adjudicado finalmente a la multinacional OHL, va a costar más de veinte millones de euros y detrás hay oscuros intereses y ninguno es la eficiencia energética.

Es necesario denunciar que los colegios públicos necesitan más mantenimiento, que las ayudas de emergencia social son insuficientes, que cada vez hay más personas que no pueden pagar un alquiler porque el turismo expulsa de los barrios más céntricos a los habitantes de siempre, que las casas de apuestas, que surgen como setas en nuestra ciudad, arruinan vidas y hay que ponerles freno, que no necesitamos ciudades gastronómicas, sino comer todos los días...

Es necesario decir, alto y claro, que aquí siguen mandando los de siempre.



## DEUDA MUNICIPAL

Un informe reciente del Tribunal de Cuentas señalaba al Ayuntamiento de León entre las entidades que presentaron un endeudamiento superior al 110% de sus ingresos corrientes, con incumplimientos del objetivo de estabilidad presupuestaria o de la regla del gasto en algún momento del periodo 2012-2016.

Desde 2008, 26 ayuntamientos españoles subieron su deuda viva en más de un millón de euros. Entre ellos, el de León figura a la cabeza, con 220,78 millones de euros a finales de 2016 que suponen un crecimiento durante ese periodo de 133,46 millones.

Es cierto que los ajustes realizados por el PP han llevado a la Concejalía de Hacienda a cifrar la deuda municipal, a finales de 2018, en unos 185 millones de euros (unos 1.483 euros por habitante). Pero también es cierto que, con estos datos, sigue siendo de muy malos gestores continuar planteando despilfarros urbanísticos que sólo benefician a las constructoras.

Porque, para León en Común, los principales culpables de la deuda municipal son, en primer lugar, las grandes y pequeñas obras públicas "inútiles" (Palacio de Congresos, Estadio Municipal de Fútbol...) y, en segundo lugar, la mala gestión de las corporaciones anteriores, PP sobre todo, pero también PSOE y UPL, quienes tiraron de los dineros públicos como si no hubiera que pagarlas.

Le siguen las privatizaciones de distintos servicios municipales que deberían contar con una gestión pública, entre ellos el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) y la mancomunidad de servicios funerarios SERFUNLE, pero también el agua, parques y jardines, los autobuses y la O.R.A.

Como se demostró en su día con la remunicipalización del servicio de recogida de basuras, lo público siempre es más económico y de más calidad que lo privado.

## CORRUPCIÓN, OPACIDAD Y DESPILFARRO

### OPERACIÓN ENREDADERA CON ULIBARRI A LA SOMBRA

La operación Enredadera destapó, el pasado verano, una trama de corrupción en 44 ayuntamientos españoles, entre ellos el de León, en los que se adjudicaron irregularmente decenas de contratos para el control y la gestión del tráfico. Uno de los primeros arrestados fue el empresario José Luis Ulibarri, imputado además en el caso Gürtel,

Tras dos años de investigación se confirmó la existencia de una trama que llevaba operando ocho años con la connivencia de cargos públicos y mandos policiales. Estos conseguían que sus ayuntamientos compraran material y programas informáticos de seguridad vial a precios hinchados, además de lograr la adjudicación de la gestión de las multas. Para eludir la concurrencia de otras empresas, fraccio-



naban las cantidades para tramitar los contratos como menores o negociados sin publicidad. También manipulaban los datos de siniestralidad para justificar la colocación de radares donde no hacían falta, con finalidad recaudatoria, además de pagar supuestamente comisiones a políticos y policías locales. La Fiscalía Anticorrupción ha visto en estos hechos posibles delitos de prevaricación, fraude,

**"...al desvelarse cómo el alcalde de León había favorecido a un empresario que lleva años manejando a su antojo a gran parte de la clase política y de los medios de comunicación de Castilla y León..."**

revelación de información, malversación, tráfico de influencias, cohecho, falsedad documental, alteración del precio de concurso público y organización criminal. La investigación policial, además, ha puesto al descubierto el lado más abyecto de la clase política y empresarial leonesa.

Han sido muchas las ocasiones, a lo largo de la legislatura, en que hemos denunciado las oscuras relaciones entre el alcalde de León, Antonio Silván (PP), y el empresario José Luis Ulibarri. El pasado mes de agosto conocimos, por fin, hasta donde llegaba ese "compadreo", al desvelarse cómo el alcalde de León había favorecido a un empresario que lleva años manejando a su antojo a gran parte de la clase política y de los medios de comunicación de Castilla y León. Ante esas informaciones nos mostramos contundentes: Antonio Silván no puede seguir gobernando en León ni un día más.

Las ramas de la Enredadera que se van descubriendo en León dibujan un panorama muy complicado, al ir apareciendo entre los implicados cada vez más cargos políticos, cargos de confianza de éstos, empresarios y hasta funcionarios. "Nos parece intolerable que un mafioso como

el señor Ulibarri maneje a su antojo a los políticos de la Comunidad. Nos parece inaceptable que el alcalde de León le informe personalmente del desarrollo de una mesa de contratación o que el Consejero de Fomento de la Junta le ofrezca un contrato y le diga que "la Administración soy yo". No podemos aceptar que quienes gobiernan se conviertan en títeres de un individuo que entró en la cárcel al inicio de la

operación. Un empresario que, además, controla algunos de los medios de comunicación más importantes de Castilla y León, medios que reciben jugosas subvenciones por parte de nuestras institu-



ciones y que este señor usa a su antojo para quitar y poner alcaldes.

Resulta obsceno ver como en nuestra propia ciudad se han producido prácticas mafiosas que podemos enmarcar dentro de lo que se siempre se ha denominado como la "terna eterna de la corrupción", es decir, políticos, empresarios y medios de comunicación. Desde León en Común contamos con que nuestra personación como acusación popular en este caso nos sirva para trabajar por limpiar la corrupción que pudre al Ayuntamiento de León.

### ¿POR QUÉ SE CONSIENTE QUE LA IGLESIA NO PAGUE EL IBI?

Desde León en Común defendemos un municipio aconfesional y laico, que no otorgue privilegios en función de la religión.

Solicitamos información sobre cuántos edificios y terrenos están exentos de pagar el IBI en León, y de ellos cuántos pertenecen a la Iglesia católica (también

sobre las propiedades inmatriculadas y las que albergan actividades mercantiles). A partir de la pobre información facilitada por la Concejalía de Hacienda, averiguamos que la Iglesia posee en torno a 250 propiedades en la ciudad (unas 120 son viviendas). Su valor catastral supera los 170 millones de euros. Comprobamos, además, que la Iglesia no

paga el IBI por edificios alquilados que albergan sucursales bancarias, bares, supermercados y otras actividades cuyo fin es el beneficio económico privado.

Que la Iglesia pague religiosamente el IBI de sus inmuebles generaría más de 1,4 millones de euros al año. ¿Por qué renunciamos a estos ingresos?

## OBRAS PÚBLICAS

### CALLE ORDOÑO II, UNA CARA NUEVA MUY CARA

Desde León en Común estamos a favor de la peatonalización de Ordoño II, con la inclusión de un carril bici en el pavimento. Y seguimos sin entender cómo el Ayuntamiento de León ha podido gastar 429.000 euros en unas obras de remodelación que se prolongaron durante casi ocho meses para dejar la calle tan solo un poco mejor de lo que estaba.



Porque la reforma actual ha consistido en mejorar el subsuelo y cambiar el adoquinado por una capa de aglomerado asfáltico. Se han modernizado las aceras, en lugar de grandes árboles se han colocado jardineras, ocho pérgolas florales y un par de bancos con motivos que recuerdan a la obra de Gaudí. Nada más.

Siempre denunciábamos que la mafia ladrillera parece estar muy presente en las políticas y las decisiones del Ayuntamiento de León, y da la impresión de que este es un caso más de gasto público desproporcionado que solo beneficia a las empresas adjudicatarias.

### PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS, UN DISLATE

Para León en Común, la gestión del Palacio de Exposiciones y Congresos, presupuestado en 71.090.047 euros (cuyo pago se solventa en un 40% por parte del Gobierno, 40% de la Junta y 20% del Ayuntamiento), supone otro caso gravísimo de “incompetencia” por parte de los responsables públicos, con consecuencias económicas para toda la ciudad.

Para empezar, en julio de 2018 denunciábamos que la energía de la cubierta fotovoltaica del Palacio de Exposiciones, inaugurado el 29 de mayo de 2018, no se estaba vendiendo al no estar operativa. Como tampoco estaba ingresando nada el Ayuntamiento



de León por los dos congresos celebrados hasta entonces, al no haber sido aprobados los precios públicos.

La cubierta fotovoltaica del Palacio de Exposiciones de León lleva instalada desde finales de 2016. Lo lógico sería pensar que desde el principio dicha infraestructura estaría en funcionamiento, produciendo energía que generase ingresos a las arcas públicas a cambio de su venta. Pero un año y medio después, un informe calculaba que a un precio de 50,53€/MWh, y con una producción anual estimada de 1.327MWh, las arcas públicas municipales habían perdido 67.053,11 euros al año. Más de cien mil euros en total.

Un poco antes, en mayo de 2018, también denunciábamos que el congreso UNVEX, con el que el Ayuntamiento de León decidió inaugurar el Palacio de Exposiciones, estaba patrocinado por empresas que fabrican y venden armamento a países como Arabia Saudí o Israel, protagonistas de matanzas en Yemen y Palestina. La cultura de la guerra no puede ser promocionada ni disculpada bajo ningún pretexto. Por ello, desde León en Común mostramos nuestro más enérgico rechazo a la celebración del congreso armamentístico UNVEX en León. Una vez más, NO A LA GUERRA.

Así las cosas, y mientras avanzan las obras de urbanización del entorno, todavía queda un edificio pendiente de realización en el complejo: el Palacio de Congresos, propiamente dicho, que se levantará sobre los muros de la antigua Azucarera Santa Elvira, y cuyo proyecto se encuentra aún “en fase de estudio”.

### URBANIZACIÓN DE LA SERNA-LA GRANJA, UN DISPARATE

Fue en octubre de 2015 cuando León en Común empezó a denunciar “indicios claros de corrupción” en el proyecto de urbanización de la zona de La Serna-La Granja, cuyo plan parcial se encontraba entonces pendiente de un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.



En León hay en estos momentos 7.000 viviendas vacías de nueva construcción, así como varios sectores que, aunque se han urbanizado, han acabado en solares abandonados llenos de matorrales y de escombros (en La Universidad, Ventas Oeste, La Azucarera, La Lastra...). En nuestra ciudad, existe suelo ya urbanizado y preparado para la construcción de 12.000 nuevas casas, así que es descabellado pensar en construir más.

En una ciudad que ya cuenta con dos centros comerciales medio vacíos, y con una de cada tres viviendas vacías, no se entiende que se quieran construir más de mil nuevas viviendas acompañadas de otra gran superficie que no creará puestos de trabajo, ya que las nuevas tiendas que abran sus puertas se nutrirán de la clientela que quitarán al pequeño comercio local, sumiendo aún más en la crisis a autónomos

## OBRAS PÚBLICAS

y PYMES de León. Porque, lejos de crearse empleo, se destruirá en el pequeño y mediano comercio para ser sustituido por empleo precario y mal pagado en las grandes cadenas. La excusa de la llegada de grandes marcas no nos vale, ya que podrían ubicarse perfectamente en las superficies de los dos centros comerciales actuales, que cuentan con sitios vacíos de sobra.

León en Común se ha mostrado siempre en contra de la construcción de este centro comercial, pues supone “la continuación del modelo económico del ladrillo que sólo enriquece a constructoras y allegados”, además de ser una “sentencia de muerte” para el pequeño comercio.

Por ello, tras la aprobación en enero de 2019 del Proyecto de Urbanización del Sector ULD 08-01 «La Serna-La Granja», seguimos opinando que estamos ante un disparate injustificable que, además, entra en colisión con la última Ley de Urbanismo de Castilla y León de 2014 (que recomienda optar por la rehabilitación y la regeneración frente a la ocupación de nuevas áreas sin urbanizar). En este sentido, este proyecto también es contrario a la Estrategia de Regeneración Urbana en Castilla y León.

Creemos que esta actuación no responde a un interés social sino al de una empresa privada interesada en especular con la compra venta de terrenos ubicados en centros comerciales de nueva creación. Y recordamos que la urbanización de este sector va a ser especialmente gravosa para las arcas municipales y contraria a los intereses públicos.

Así, el Ayuntamiento de León deberá pagar, por ejemplo, un total de 655.790,71 euros entre gastos de urbanización e indemnizaciones. Ampliar el perímetro urbano de la ciudad también supondrá costes para el Ayuntamiento en limpieza, iluminación, saneamiento, seguridad y recogida de residuos. Costes inasumibles e innecesarios dado que en estos momentos el Ayuntamiento tiene dificultades serias para atender las necesidades de los barrios construidos y habitados debido a la enorme deuda a la que tiene que hacer frente y al Plan de Ajuste al que está sometido.

Sabemos que la legislación permite esta actuación pero dudamos sobre su conveniencia, ya que se hizo en base al amparo de la Ley de Urbanismo de Castilla y León de 1999 y, a día de hoy, la coyuntura económica y urbanística es totalmente distinta.

### PLAZA DEL GRANO: CONSUMMATUM EST

Duele ver cómo ha quedado la Plaza del Grano tras unas obras de “restauración” que han costado 600.000 euros a las arcas públicas.

En junio de 2017, PP, PSOE, Ciudadanos y UPL rechazaron en la comisión de Urbanismo la moción de León en Común y León Despierta que pedía la protección del empedrado tradicional de la Plaza Grano, el inicio urgente de su reparación con técnicas adecuadas y la incoación de un expediente para declarar la plaza Bien de Interés Cultural (BIC).



Las polémicas obras anunciadas tiempo atrás por el PP, en las que el presupuesto inicial se llegó a multiplicar por diez, finalmente se llevaron a cabo sin respetar

las características especiales de una de las plazas más bonitas y más antiguas de España.

Todos los partidos mostraron su apoyo al proyecto, mientras que solo León en Común y León Despierta lo criticaron, y no solo por las antiestéticas aceras que han destruido varios metros de empedrado, sino por la mala técnica empleada.

Y el resultado, solo hay que verlo, ha sido el que denunciábamos en su momento que iba a ser. Sorprende ahora que ciertos grupos políticos pidan al Ayuntamiento que se gaste otros 600.000 euros en volver a levantar la plaza del Grano para dejarla como debería haber quedado.

La controversia a favor y en contra de esta obra no ha terminado todavía...

### MOCIÓN POR UNA BOLSA DE VIVIENDA PÚBLICA

Cuando Antonio Silván asumió la alcaldía, una de las primeras mociones presentadas por los grupos de la oposición consistió en pedir la creación de una “bolsa de vivienda pública” para poder hacer frente a los casos de familias que, debido a la crisis y a la falta de ingresos, no pueden acceder a una vivienda por cauces oficiales.

No es de recibo que en una sociedad moderna, estructurada y donde el principio de solidaridad rige nuestras actuaciones políticas, haya gente sin casas, cuando hay miles de casas sin gente.

Esta moción, auspiciada por la Plataforma Stop Desahucios, fue aprobada por unanimidad por todos los grupos políticos, incluido el PP que, aunque no se creyera en absoluto el contenido de lo que se pedía, sabía que en un tema tan sensible como la vivienda y las personas en situación de desahucio no podía posicionarse públicamente en contra. Tiempo después, los acuerdos de la moción siguen sin cumplirse, ya que de las doce viviendas públicas con las que se preveía dotar la bolsa de vivienda, no tenemos ninguna.

Los grupos de la oposición, irritados ante la falta de acción del alcalde, solicitamos la presencia del consejero de Fomento, Juan Carlos Suárez Quiñones, quien, tras entrevistarnos con él, nos dejó claro que las competencias en materia de vivienda eran de la Consejería, desautorizando así a Antonio Silván, y a su concejala Aurora Baza. Ante esta situación, nos queda claro que esa pretendida bolsa de vivienda pública nunca llegará a León.

## PRIVATIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

**¿Son más “listas” las empresas privadas que las públicas? ¿Gestionan mejor? ¿Ganan más? ¿Repercuten sus beneficios en la mejora de los servicios que gestionan?**

### SERFUNLE, MÉMORA Y EL NEGOCIO DE LA MUERTE

La sociedad mixta SERFUNLE debería funcionar como un servicio público para la ciudadanía de León, San Andrés y Villaquilambre, y no como una empresa privada cuyo objetivo es obtener beneficios económicos.

León en Común no ha dejado de denunciar prácticas empresariales “mafiosas” por parte de la empresa privada Mémora, la cual forma parte al 49% de la mancomunidad de servicios funerarios SERFUNLE.

Mémora llegó a León en 2003 para ser socia de SERFUNLE de la mano de Acciona, aunque ahora forma parte de una empresa de capital riesgo radicada en Luxemburgo (y que por tanto no paga impuestos en nuestro país). Su participación en la mancomunidad no solo le ha supuesto llevarse el 49% de los beneficios y utilizar a sus anchas las infraestructuras públicas de la sociedad mixta para sus propios negocios, algo que a juicio de León en Común “entra en competencia directa con la propia SERFUNLE”.

Hay más, mucho más. Desde 2003, Serfunle S.A. le ha pagado a Mémora, su socio privado, un canon de gestión que no figuraba en los pliegos del concurso: el 10% de la facturación de la empresa mixta durante los primeros cinco años de gestión y el 12% a partir del sexto. Hasta 2016, cuando trascendió este asunto y la mancomunidad declaró la nulidad de este contrato, el importe abonado por dicho canon ascendía a 8.419.530,11 euros, aunque actualmente habría superado los diez millones de euros.

Mémora cobra por cada muerto, sí, y en estos años ese canon ha supuesto, según algunos cálculos unos 500 euros de más en cada factura que los vecinos de León, San Andrés y Villaquilambre han tenido que pagar a la hora de realizar el entierro de un familiar.

En septiembre de 2018, el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 3 de León dictó una sentencia que desestimaba el recurso presentado por Mémora contra la decisión de la mancomunidad de declarar la nulidad de ese contrato. En ella, el juez considera que el informe técnico «intentó conferir apariencia de legalidad a una oferta cuya ilegalidad era grosera», ya que el concurso debería haber sido declarado desierto al no ajustarse a los pliegos.

La sentencia centra la responsabilidad de la aceptación de la oferta ilegal en el informe que elaboraron al respecto en marzo de 2003 el entonces gerente de la mancomunidad (ya fallecido) y el asesor económico, que a su vez es el secretario del consejo de administración de la empresa mixta y jefe del servicio de Asuntos Económicos del Ayuntamiento de León. Este funcionario fue además secretario de la Asociación Nacional de Servicios Funerarios (Panasef), que “representa y defiende los intereses comunes de las empresas” de este sector.

A principios de 2019, desde León en Común presentamos una moción pidiendo que la Mancomunidad de SERFUNLE iniciase todos los trámites necesarios para hacer

efectiva la nulidad del acuerdo con Mémora. Además, solicitábamos que se realizaran los informes pertinentes para conseguir que los servicios funerarios de los tres municipios que forman parte de esa Mancomunidad volviesen a ser gestionados de manera pública. La moción, sin embargo, ha quedado postergada. Un informe jurídico ha señalado que, hasta que la sentencia no sea firme, no se hará nada.

La realidad es que, por no tener unos servicios funerarios públicos en León, San Andrés y Villaquilambre, el precio medio de un sepelio es de unos 4.000 mientras que la media nacional ronda los 3.500. Este es el resultado de favorecer los intereses de una empresa privada que se ha dedicado a mercadear con algo tan doloroso como es la muerte de un ser querido.

No entendemos que desde el Ayuntamiento de León se ralentice algo que debe hacerse sin demoras, cuando existe una sentencia contundente y clara al respecto. No comprendemos por qué el Ayuntamiento de León no pide el cese de un acuerdo que, hasta la fecha, ha costado a las arcas públicas 10 millones de euros más todo lo que han tenido que abonar de más las familias obligadas a usar este servicio. Y sobre todo, no somos capaces de asimilar que el equipo de gobierno

siga favoreciendo los intereses de una empresa privada aunque un juzgado haya dicho que queda demostrada la ausencia de “buena fe” en el proceso de contratación.

### PRECARIEDAD EN EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD)

El contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) es una de las adjudicaciones más importantes del Ayuntamiento de León, y no solo provoca enconadas disputas entre empresarios locales.

Si la ayuda a domicilio fuera municipal, nos ahorraríamos conflictos con la patronal y corruptelas.

Siendo la remunicipalización de los servicios privatizados uno de nuestros sellos de identidad, deseamos que al menos aquellos servicios que se contraten con empresas externas –como es el SAD– sean sometidos a estrictas condiciones de control por parte del Ayuntamiento, con el objetivo de que el servicio se ofrezca en las mejores condiciones tanto para los usuarios como para los trabajadores.

Municipalizar el SAD sería “la única manera de evitar que empresarios carroñeros y políticos que trabajan para el beneficio de los mismos sigan mercadeando con un servicio tan esencial como es el de la ayuda a los dependientes, el grupo de personas más vulnerable de la sociedad”.

León en Común no ha dejado de exigir al equipo de gobierno municipal que “opte por la gestión directa, pública y sin favorecer el negocio privado de algunos con el dinero de toda la ciudadanía”. La necesidad de municipalizar este servicio resulta clara y evidente, puesto que «sería de mucha mejor calidad, no existirían problemas con las condiciones laborales y resultaría más económico para las arcas públicas».



## PRIVATIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

En febrero de 2018 el Ayuntamiento de León adjudicó el SAD en León capital, hasta entonces en manos del grupo leonés Carflor (que preside el empresario Manuel Lesmes, dueño a su vez del diario La Nueva Crónica), a la empresa Aralia Servicios Sanitarios (investigada dentro de la operación Enredadera, al ser propiedad del empresario y constructor José Luis Ulibarri), por un importe de 8,7 millones (a razón de 2,1 millones de euros anuales, durante cuatro años).

Desde León en Común nos hemos cansado de denunciar las condiciones laborales en las que se encuentran las trabajadoras del SAD. Da igual que antes estuvieran con Carflor y ahora con Aralia, ya que los problemas siguen siendo los mismos: horarios imposibles de cumplir, falta del material básico e indispensable para realizar sus tareas, incumplimientos reiterados de los compromisos adquiridos por la empresa con el Ayuntamiento a la hora de conseguir el contrato, etc. Pero lo que ya es el colmo es ver cómo empresarios mafiosos y políticos cómplices han estado jugando de esta manera con nuestro dinero, con el pan de esas trabajadoras y, sobre todo, con el bienestar de las personas dependientes.

El Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) es una prestación pública cuya gestión pública respondería a todo criterio de ahorro económico y de calidad del servicio. Privatizarlo sólo genera deficiencias –a causa de los recortes efectuados por la empresa adjudicataria para maximizar su beneficio–, y sobrecostes –al tener que abonar el ente público adjudicador (el Ayuntamiento de León) el IVA por la prestación del servicio y el beneficio de la adjudicataria–.

“En San Andrés, donde la gestión es 100% pública, la hora de ayuda a domicilio le cuesta al Consistorio un 10% menos que en León”.

### MÁS LUCES PARA LA CIUDAD

La buena o mala gestión de una ciudad también se aprecia en los pequeños detalles. A 15 de enero de 2019 las luces de Navidad aún seguían puestas y funcionando en la capital leonesa, incluido el gran árbol luminoso de la Plaza Mayor. ¿No es esto “despilfarro”? En los últimos meses, por contra, se han ido acumulando las quejas ciudadanas relacionadas con la mala iluminación en distintos barrios y parques de la ciudad. También han llegado quejas sobre la pésima iluminación de algunas rotondas y pasos de peatones, con el consiguiente riesgo para la circulación. Hace unos meses supimos incluso que el Ayuntamiento no contaba con repuestos para cambiar las farolas fundidas o estropeadas.

Para León en Común la gestión de todo lo relacionado con el alumbrado de la ciudad por parte del equipo de gobierno es pésima.

Y qué decir de los vaivenes que ha sufrido el famoso contrato para renovar el alumbrado público de León, por 20.789.012 euros para los próximos 10 años, reactivado recientemente tras haber estado parado unos meses por una resolución del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León (TARCYL). La empresa adjudicataria tendrá que renovar 20.014 puntos de luz, 1.519 columnas y 150 centros de mando, como consta en los pliegos de condiciones, que reseñan además la obligación de instalar la telegestión en los 210 cuadros de control y la reposición del cable que ha sido robado. Desde el primer momento, el equipo de gobierno afirmó que el cambio a LED iba a suponer un ahorro. A lo que argumentamos que no se habían hecho los análisis pertinentes para hacer tal afirmación.

Para saber si realmente existe un ahorro, tanto en términos económicos como



ecológicos, hay que valorar todo el ciclo de vida de las luminarias. El método para este análisis está recogido en las normas ISO 14040 y 14044, que fijan que no sólo se debe tener en cuenta el consumo de electricidad durante el funcionamiento, sino valorar todo el proceso de fabricación, obtención de recursos para la misma, transporte, uso y final de vida útil (reciclaje y tratamiento de los residuos).

La mayoría de las lámparas que se pretenden cambiar contienen sustancias realmente peligrosas, derivados del mercurio y otras, que para su correcto tratamiento requerirán de mucho dinero público en descontaminación.

Es evidente que el Ayuntamiento de León no ha valorado nada de esto, y por tanto no se puede concluir que el proyecto suponga un ahorro económico o un beneficio para el medio ambiente.

Una vez detectamos esta cuestión, nuestra propuesta fue pedir que no se ejecutase la sustitución de todas las farolas de León al mismo tiempo, sino que se optase por ir cambiando paulatinamente las bombillas a lo largo de los próximos años. De esta forma, se apuraría el ciclo de vida de las actuales luminarias.

Sin embargo, tal y como ha sido planteado este proceso, a nuestro juicio se está dando vía libre para que se privatice otro servicio básico más, como es el de la iluminación exterior.

### CASAS DE APUESTAS EN TIEMPOS DE CRISIS

León en Común ha exigido al equipo de Gobierno del PP en el Ayuntamiento de León que ponga en marcha medidas para evitar la proliferación de casas de apuestas en la ciudad. Ahora mismo existen más de 30 abiertas, y las solicitudes de licencia de apertura no dejan de llegar al Ayuntamiento.

Pero hay que poner freno a este tipo de negocios tan perniciosos, que provocan empobrecimiento y ludopatía, cebándose especialmente con la juventud y las personas más desfavorecidas que creen que ganar dinero de esta manera es la mejor manera de solucionar sus problemas.



Este sector ha experimentado un boom desde 2011, coincidiendo con los peores años de la crisis. En León capital la mayoría de estos establecimientos se han concentrado en las zonas más céntricas, pero ya se empiezan a abrir recintos de este tipo en los barrios obreros de la periferia.

Las asociaciones vecinales y las asociaciones que trabajan con personas afectadas por la ludopatía están pidiendo que se tomen medidas de manera urgente para atajar lo que denominan “la heroína del siglo XXI”.

Por otra parte, los números cantan y los datos demuestran que desde 2015 el número de personas ludópatas se ha triplicado en Castilla y León, tal y como denunciaba recientemente la Federación Castellana y Leonesa de Jugadores de Azar.

Los problemas que acarrearán estos negocios son evidentes y es responsabilidad de las instituciones velar por los intereses y el bienestar de la ciudadanía. Nos negamos a fomentar la ludopatía entre nuestras vecinas y vecinos o a provocar el empobrecimiento y la ruina de más familias.

# En positivo



## FEMINIZAR EL CALLEJERO DE LEÓN

Una de las iniciativas de León que recibió un gran apoyo ciudadano durante la legislatura fue la Campaña para feminizar el callejero de la ciudad de León. En octubre de 2016 se inició la campaña online, durante un mes, para que la ciudadanía propusiera y votara nombres de mujeres ilustres para renombrar las calles franquistas de nuestra ciudad (solo un 4% del callejero leonés tiene nombre femenino), como indica la Ley de Memoria Histórica.



Inicialmente, León en Común propuso 40 nombres de mujeres, pero la ciudadanía aportó 36 más. Los 10 nombres de mujer más votados fueron presentados al equipo de gobierno y a la oposición. Aunque la propuesta no encontró refrendo, León en Común consideró todo un éxito esta campaña, ya que la implicación ciudadana, con sus aportaciones y varios miles de votantes, superó todas las expectativas.

## DEFENSA DE PRODUCTOS LOCALES Y COMERCIO DE PROXIMIDAD

En marzo de 2016 el Pleno aprobó por unanimidad la moción de León en Común, León Despierta y UPL “en defensa de los productos y el comercio de proximidad”, para potenciar a los productores locales y los productos autóctonos en los dos mercados con gestión municipal. En el mercado tradicional de la Plaza Mayor (miércoles y sábados) se acordó establecer un sistema para diferenciar a los vendedores de productos locales, y en el Mercado del Conde se optó por abrir un proceso de licitación de puestos, priorizando la venta de productos autóctonos, y potenciar el Ecomercado de productos ecológicos.

## CONTRA EL USO DE GLIFOSATO

En junio de 2016, una moción de León en Común y León Despierta llevó a aprobar, con matices, la eliminación del uso de productos con glifosato (un herbicida con efectos tóxicos) en los espacios públicos del municipio, muy especialmente en ámbitos tales como parques y jardines públicos, campos de deportes y áreas de recreo, áreas escolares y de juego infantil, así como en las inmediaciones de centros de asistencia sanitaria.

## CAMPAÑA CONTRA LAS AGRESIONES SEXISTAS EN FIESTAS

En junio de 2017 el Pleno ratificó la moción promovida por León en Común, León Despierta y Ciudadanos, para que “la Concejalía de Igualdad, junto con el Consejo Municipal de las Mujeres, el grupo GAMU de la policía local y otros colectivos especializados de León, diseñen una campaña por unas fiestas patronales y fechas señaladas libres de agresiones machistas y LGTBIfobas”.



## EN FIESTAS, VASOS RECICLABLES

Sobre la necesidad de combatir el consumismo y los residuos que genera, León en Común llevó en 2017 a la Comisión de Consumo una propuesta sencilla, cuyo resultado

empezó a notarse en los puestos de bebida durante las fiestas patronales: promover el uso de vasos de plástico reutilizables, cedidos bajo una fianza económica mínima, para ser utilizados durante toda la jornada, en lugar de un vaso desechable con cada consumición.

## NO A LOS ANIMALES SALVAJES EN CIRCOS Y ESPECTÁCULOS

El Ayuntamiento de León aprobó en junio de 2018, por unanimidad de todos los grupos, la moción de León en Común para regular la instalación de circos con animales salvajes o espectáculos similares en los espacios públicos de la ciudad. El Consistorio se comprometió a no contratar este tipo de espectáculos y a no ceder espacios públicos para su instalación, así como a instar a las autoridades autonómica y estatal competentes para que lleven a cabo los cambios legislativos pertinentes con el fin de prohibir la presencia de animales salvajes en circos en itinerancia en Castilla y León.



## BOTELLAS REUTILIZABLES Y AGUA CORRIENTE... EN LOS BARES

Un apoyo unánime recibió, en diciembre de 2018, la moción presentada por León en Común para reducir el uso de botellas de plástico, defender la calidad del “agua del grifo” y fomentar hábitos de vida

saludable. Así, se acordó poner en marcha, en coordinación con el sector hostelero, una campaña para animar a la ciudadanía a pedir en los bares vasos y jarras de “agua del grifo”, gratuita, en lugar de botellas de agua mineral. Gracias a otra campaña, ésta en los colegios, los escolares leoneses recibirán botellas de agua reutilizables.



## UNA PUERTA SIEMPRE ABIERTA

Durante estos cuatro años, y con solo dos ediles en el Ayuntamiento de León, hemos hecho lo que hemos podido, en el intento además de “construir unidad popular”. Así, nuestra puerta ha permanecido siempre abierta para quien lo ha necesitado, y hemos estado al lado de toda persona o colectivo que nos ha pedido ayuda en este tiempo.

También hemos formado parte de la mayoría de las movilizaciones reivindicativas llevadas a cabo en León, aunque, a diferencia de otros políticos, jamás hemos ido a sacarnos la foto, dejando que el colectivo afectado tuviera el protagonismo.



Tfno: +34987895463  
leoncomun@gmail.com  
www.leoncomun.org